ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 Sistema del Agua del Municipio de Mapimí, Dgo.

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Descentralizados
- VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos 85 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Mapimí, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los períodos de Administración correspondientes del 1° de enero al 31 de agosto y del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2013, respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 27 de febrero de 2014.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Mapimí, Dgo.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.66% en los Ingresos y un 98.29% en los Egresos, y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 93.48%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2013 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 56,153,812; los Recursos Ejercidos por $ 53,029,330 y el Patrimonio informado de $ 22,215,908, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2013, con relación a su similar de 2012.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de **Mapimí, Dgo.**, el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2013 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 47 BIS, de fecha 09 de diciembre de 2012; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2013, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2013. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2012 y 2013, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2013:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2013

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	1,295,707		1,295,707
Derechos	6,370,314		6,370,314
Contribuciones por Mejoras	111,079		111,079
Productos	5,000		5,000
Aprovechamientos	143,000		143,000
Participaciones	27,327,065	27,077,062	27,077,062
Ingresos Extraordinarios	23,731,724	24,139,724	24,139,724
Total	**58,983,889**		**59,141,886**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 47 BIS, 2 Ext. y 3 Ext. de fechas 09-dic-12, 22-ene-13 y 29-ene-13, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2013, en relación con la Ley de Ingresos de 2012, presentó un incremento nominal del 4.97%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2012	2013	Variación
Impuestos	1,206,934	1,295,707	7.36%
Derechos	6,140,386	6,370,314	3.74%
Contribuciones por Mejoras	111,079	111,079	0.00%
Productos	477,905	5,000	-98.95%
Aprovechamientos	652,500	143,000	-78.08%
Participaciones	25,234,589	27,077,062	7.30%
Ingresos Extraordinarios	22,520,129	24,139,724	7.19%
Total	**56,343,522**	**59,141,886**	**4.97%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Periódicos Oficiales números 47 BIS, 2 Ext. y 3 Ext. de fechas 09-dic-12, 22-ene-13 y 29-ene-13, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2013 fue de 3.97%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2013 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2012, en un 1.00%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2012 y 2013, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2012	2013	Variación
Servicios Personales	22,423,892	19,457,119	-13.23%
Servicios Generales	8,948,846	10,121,359	13.10%
Materiales y Suministros	2,351,650	2,040,908	-13.21%
Inversiones de Activo Fijo	1,160,000	700,000	-39.66%
Obra Pública	9,531,449	16,415,174	72.22%
Transf. de Asistencia Social	7,700,000	8,577,326	11.39%
Amort. e Int. Deuda Pública	4,227,685	1,830,000	-56.71%
Total	**56,343,522**	**59,141,886**	**4.97%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2013 considerando la Inflación del 3.97%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 1.00%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2013 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2012, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

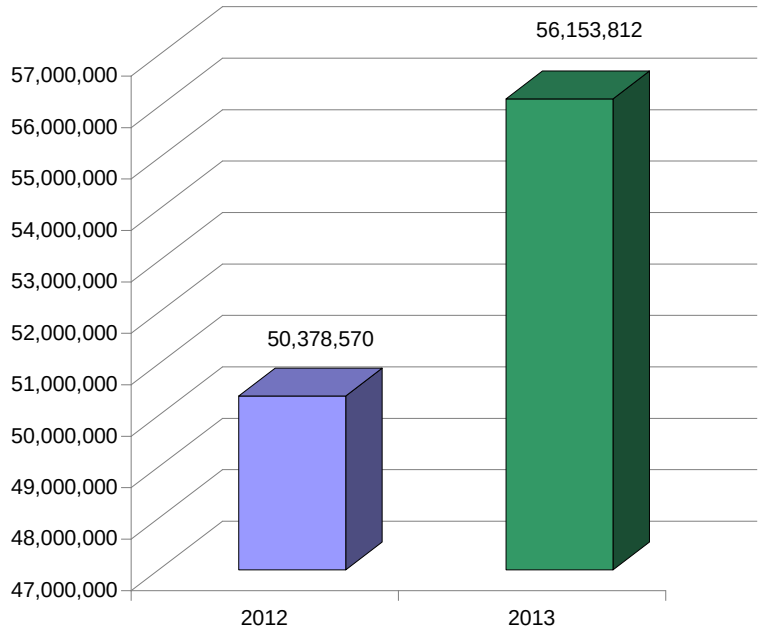
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2012 y 2013

Concepto	2012	2013	Variación
Impuestos	1,439,727	1,359,418	-5.58%
Derechos	605,568	2,045,660	237.81%
Aprovechamientos	83,007	182,574	119.95%
Ingresos Extraordinarios	22,770,129	25,109,599	10.27%
Participaciones	25,480,139	27,456,561	7.76%
Total de Ingresos	**50,378,570**	**56,153,812**	**11.46%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 11.46% respecto al ejercicio presupuestal 2012; si consideramos que durante 2013 la inflación fue de 3.97%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2012, de 7.49%.

En el crecimiento nominal de 2013 de 11.46% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 10.27% que significa $ 2,339,470, las Participaciones en un 7.76% que significa $ 1,976,422 y los Derechos en un 237.81% que significa $ 1,440,092.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	1,295,707	1,359,418	63,711
Derechos	6,370,314	2,045,660	-4,324,654
Contribuciones por Mejoras	111,079	0	-111,079
Productos	5,000	0	-5,000
Aprovechamientos	143,000	182,574	39,574
Total	**7,925,100**	**3,587,652**	**-4,337,448**

FUENTE: Cuenta Pública 2013
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

3,587,652 - 0 / 7,925,100 - 2,987,134 = 0.727

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 27.3% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 5.2% de ingresos obtenidos por debajo de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

3,587,652 / 56,153,812 = 0.064

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 6.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 9.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

1,359,418 / 3,587,652 = 0.379

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 37.9% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.5%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2012, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

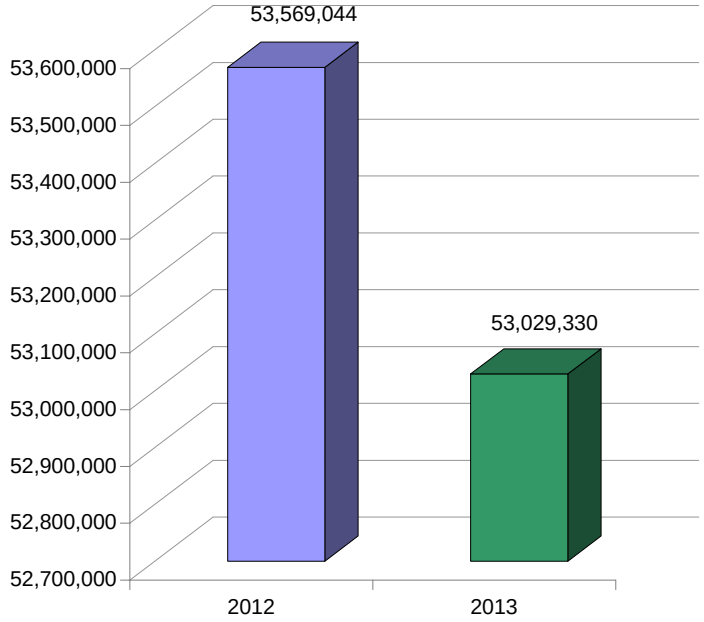
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2012 y 2013

Concepto	2012	2013	Variación
Servicios Personales	20,998,089	19,883,042	-5.31%
Servicios Generales	11,805,800	7,072,473	-40.09%
Materiales y Suministros	2,128,213	2,077,918	-2.36%
Inversiones en Activo Fijo	116,000	566,495	388.36%
Obra Pública	6,632,912	13,596,971	104.99%
Transferencias de Asistencia Social	7,596,227	6,767,111	-10.91%
Amortización e Int. de Deuda Pública	4,291,803	3,065,320	-28.58%
Total	**53,569,044**	**53,029,330**	**-1.01%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2012, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 1.01%, que significa $ 539,714; destacándose una disminución en los rubros de Servicios Generales en un 40.09% que significa $ 4,733,327, en Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 28.58% que significa $ 1,226,483 y en Servicios Personales en un 5.31% que significa $ 1,115,047. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en los rubros de Obra Pública en un 104.99% que significa $ 6,964,059 y en Inversiones en Activo Fijo en un 388.36% que significa $ 450,495.

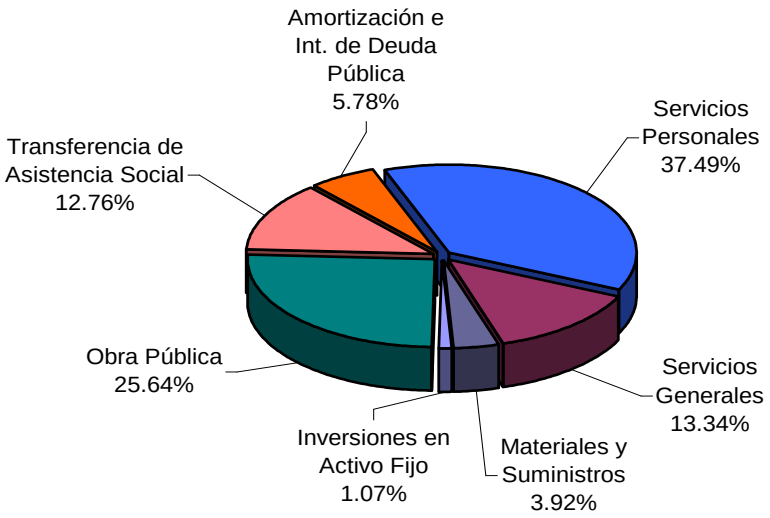
Desglosando el gasto efectuado en 2013 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2013

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	19,883,042	37.49%
Servicios Generales	7,072,473	13.34%
Materiales y Suministros	2,077,918	3.92%
Inversiones en Activo Fijo	566,495	1.07%
Obra Pública	13,596,971	25.64%
Transferencia de Asistencia Social	6,767,111	12.76%
Amortización e Int. de Deuda Pública	3,065,320	5.78%
Total	**53,029,330**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2013
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2013



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

3,587,652 / 19,883,042 + 7,072,473 + 2,077,918 = 0.124

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 12.4%.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.8%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

56,153,812 / 53,029,330 = 1.059

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 5.9% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.2% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

27,456,561 + 24,139,724 / 53,029,330 = 0.973

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 97.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 85.0%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

566,495 + 13,596,971 / 56,153,812 = 0.252

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 25.2% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 27.9%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 7,448,098, ejerciendo durante 2013 $ 13,596,971, en 5 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/13	Gasto Ejercido al 31/12/13	Avances (%)		Situación Física de las Obras		
			Fis.	Fin.	Aprobadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal.	4,310,593	4,310,593	*	100.00	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013.	2,414,485	8,563,358	9.82	354.67	5	4	1
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012.	722,956	722,956	*	100.00	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.	64	64	*	100.00	*	*	*
Total	**7,448,098**	**13,596,971**	**9.82**	**182.56**	**5**	**4**	**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2013
* No se presento el cierre del ejercicio de Tesorería Municipal, Hábitat, FAISM 2012 y FAISM 2011

El Municipio, alcanzó un 9.82% de avance físico al 31 de diciembre de 2013, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 5 obras aprobadas, informa 4 en proceso y 1 no iniciada; las obras en proceso y no iniciada informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

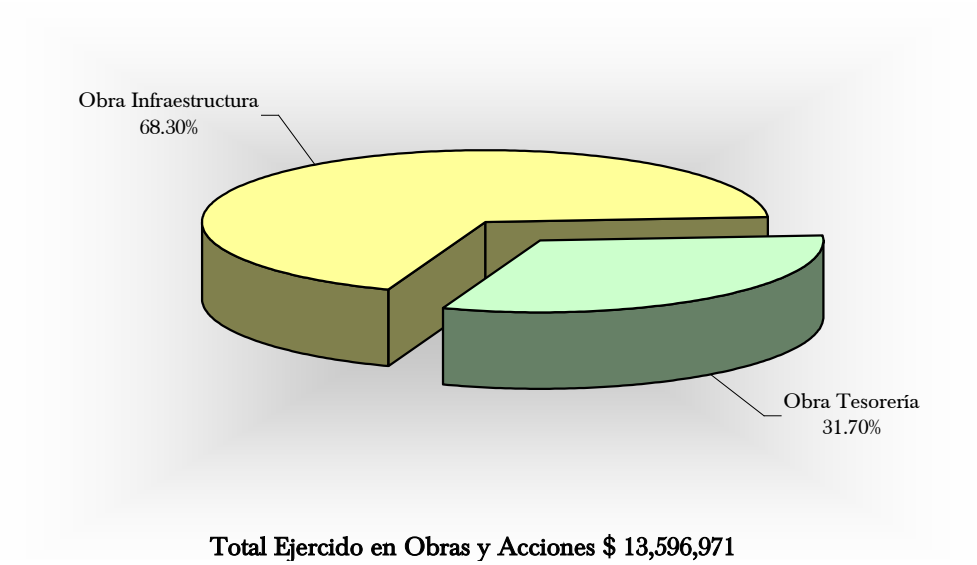
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciada

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciada
Urbanización Municipal	4	1
Total	**4**	**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2013

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 31.70% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 68.30%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 13,596,971

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe un importe no programado en obra por $ 7,995,218, menos una diferencia entre la inversión aprobada y ejercida por $ 6,148,873, se obtienen $ 1,846,345, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2013, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2013	Total
Inversión No Programada	7,995,218	7,995,218
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	-6,148,873	-6,148,873
Total	**1,846,345**	**1,846,345**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2013

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

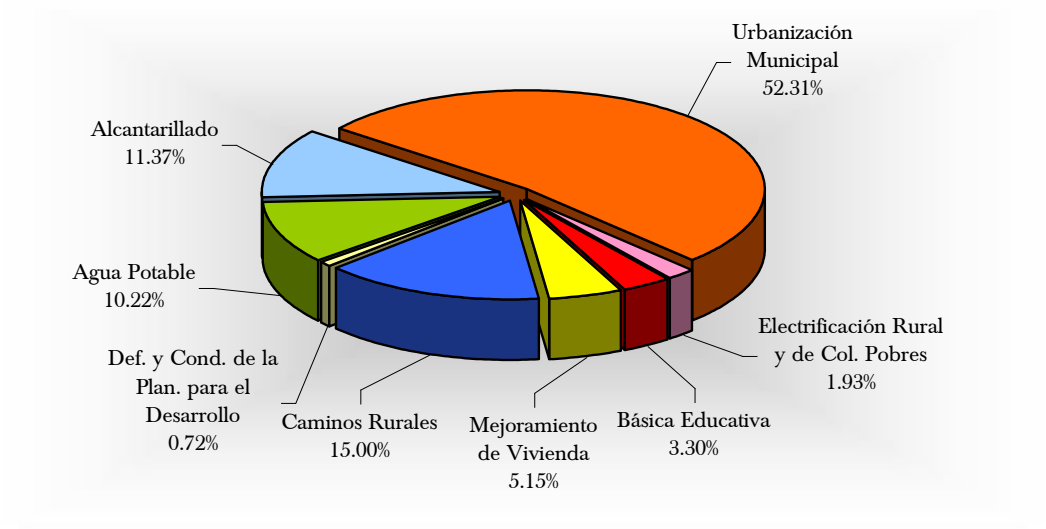
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2013	Total
Activo	**1,880,949**	**1,880,949**
Bancos	1,282,832	
Deudores Diversos	598,117	
Pasivo	**34,604**	**34,604**
Retenciones por Pagar	34,604	
Total	**1,846,345**	**1,846,345**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2013

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 13,596,971

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras		
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable		1,389,690	162,400	162,400	1,227,290			
Drenajes y Letrinas	385,662	1,545,662	943,065	943,065	602,597			
Urbanización Municipal	14,876,702	7,114,240	5,186,606	3,104,756	4,009,484	5	4	1
Electrificación Rural y de Col. Pobres		262,522			262,522			
Básica Educativa	150,911	448,026	150,911	150,911	297,115			

Mejoramiento de Vivienda		700,000			700,000			
Caminos Rurales	1,001,899	2,039,161	1,001,899	1,001,899	1,037,262			
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo		97,670	3,217	3,217	94,453			
Total	**16,415,174**	**13,596,971**	**7,448,098**	**5,366,248**	**8,230,723**	**5**	**4**	**1**

FUENTE: Cuenta Pública 2013

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

13,596,971 / 16,415,174 = 0.828

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 82.8% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 111.1%

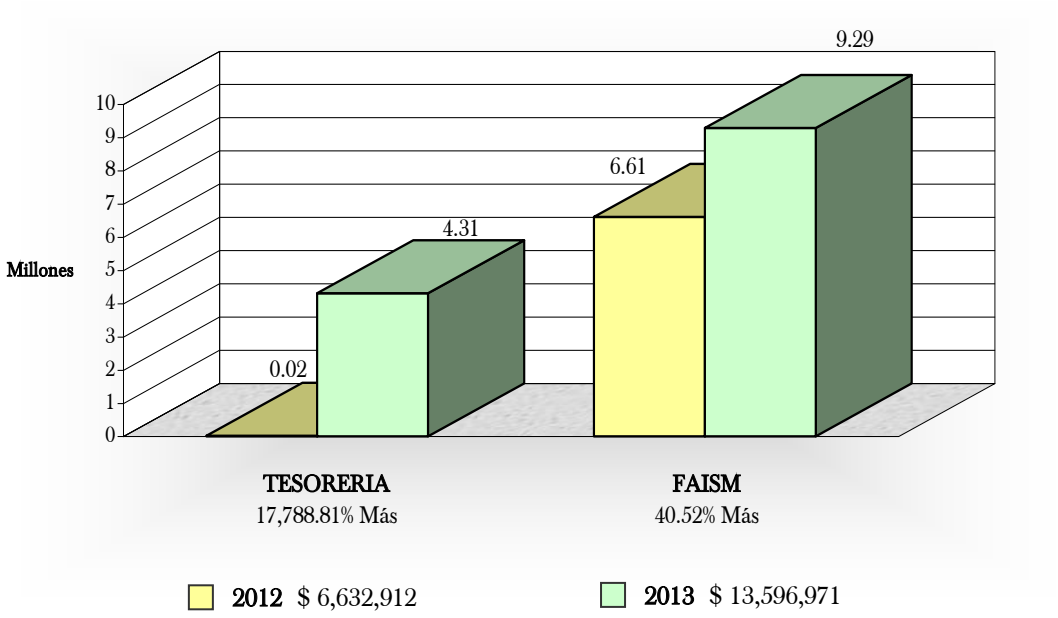
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 30,480,338, se destinó a Obra Pública $ 4,310,593, que representa el 14.14% y el 85.86% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013, 2012 y 2011 por $ 10,987,297, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 9,286,378, que significó el 84.52% y el 15.48% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2013 en comparación con el ejercicio 2012, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2012

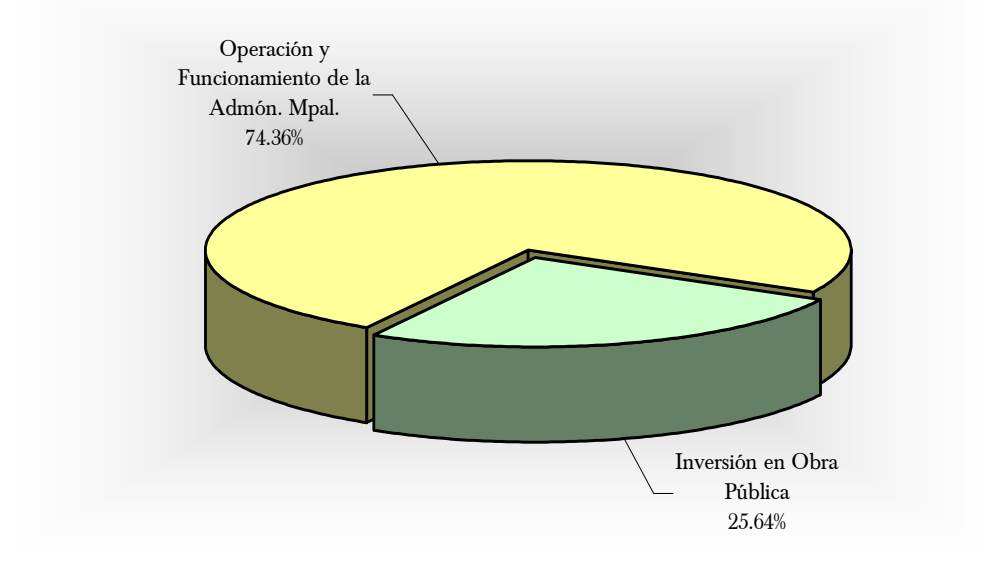


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2013, presenta un aumento de $ 6,964,059, que representa el 104.99% en comparación con el ejercicio 2012.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 53,029,330, destinó a Obra Pública y Acciones $ 13,596,971.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 53,029,330

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

13,596,971 / 53,029,330 = 0.256

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 25.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.6%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2013

Del total ejercido en obra pública por $ 13,596,971 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 12,710,575 que representa el 93.48% del total aplicado en obra.

Se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 20 obras; 16 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013, 3 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 y 1 obra del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios; de cuya fiscalización se determinó que 11 obras se encuentran concluidas, 1 obra no iniciada y 8 obras indeterminadas (no se presentó la documentación comprobatoria para poder confrontarlo con lo ejecutado).

En cuanto a la operatividad de las obras, 10 operan adecuadamente, 1 obra opera deficiente (el piso de concreto y banquetas presenta un acabado deficiente y las lámparas nunca funcionaron), 1 obra no opera (no se han iniciado los trabajos) y 8 obras indeterminadas (no se presentó la documentación comprobatoria para poder confrontarlo con lo ejecutado).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2013

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013				**11,229,775**	**9,596,319**
1	Agua Potable	Sistema de Agua Potable	Martha	524,260	522,000
2	Agua Potable	Línea de Agua Potable en Col. Yerbabuena	Mapimí	200,866	200,000
3	Agua Potable	Rehabilitación de Pozo de Agua Potable	Santa Inés	502,165	500,000
4	Alcantarillado	Rehabilitación de Red de Atarjeas.	Bermejillo	988,260	
5	Urbanización Municipal	Guarniciones	Ceballos	401,732	400,000
6	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calles	Ceballos	2,789,158	2,777,136

7	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calles	Ceballos	502,165	
8	Urbanización Municipal	Baquetas y Cordonería en Av. Donato Guerra	Bermejillo	330,039	328,616
9	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento de Concreto, Banqueta y Guarniciones	Ceballos	1,197,332	1,192,171
10	Electrificación	Electrificación	Mapimí	95,000	
11	Electrificación	Electrificación Calle Juárez y Calle Vado	Bermejillo	167,522	166,800
12	Básica Educativa	Construcción de Andadores Peatonales CECYTED	Mapimí	297,115	295,834
13	Mejoramiento de Vivienda	Piso Firme	Bermejillo	500,000	497,845
14	Mejoramiento de Vivienda	Piso Firme	Mapimí	200,000	199,138
15	Caminos Rurales	Camino Rural Ceballos - El Refugio	El Refugio	2,039,161	2,030,313
16	Caminos Rurales	Rehabilitación de Carpeta Asfáltica	Bermejillo	495,000	486,466
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012				**1,180,800**	**1,178,302**
17	Drenajes y Letrinas	Construcción de Red de Alcantarillado Sanitario (II Etapa)	Bermejillo	360,000	360,000
18	Drenajes y Letrinas	Construcción de Tanque Metálico Superficial para Regularización de Agua Potable (II Etapa)	Bermejillo	90,000	90,000
19	Básica Educativa	Construcción de Aulas en COBAED	Bermejillo	730,800	728,302
Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios				**300,000**	
20	Urbanización Municipal	Construcción de Espacio Deportivo	Ceballos	300,000	
			Total	**12,710,575**	**10,774,621**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2013
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 1,935,954 corresponde a falta de expedientes unitarios y retenciones no enteradas.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2013 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	2,705	Proveedores	9,101,831
Bancos	6,741,841	Acreedores	1,796,337
Deudores Diversos	2,724,448	Sueldos por Pagar	144,387
Ant. a Prov. y Contratistas	2,030,807	Retenciones por Pagar	5,025,132
Subsidio al Empleo	5,249,008	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**16,067,687**
Total Activo Circulante	**16,748,809**		
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	517,000	Deuda Pública Largo Plazo	4,684,665
Edificios	5,939,809	**Total Pasivo a Largo plazo**	**4,684,665**
Maquinaria y Equipo	1,746,325		
Equipo de Transporte	2,866,614	**Total Pasivo**	**20,752,352**
Armamento	93,690		
Mobiliario y Equipo de Oficina	542,008		
Equipo de Comunicación	51,636	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	232,733	Patrimonio Acumulado	21,468,791
Herramientas	3,999	Superávit o Déficit del Ejercicio	3,124,482
Obras en Proceso	14,225,637	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-2,377,365
Total Activo Fijo	**26,219,451**	**Total Patrimonio**	**22,215,908**
Total Activo	**42,968,260**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**42,968,260**

FUENTE: Registros contables

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

16,748,809 / 16,067,687 = 1.042

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.131 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

20,752,352 / 42,968,260 - 14,225,637 = 0.722

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 72.2% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 56.1%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

16,067,687 / 20,752,352 = 0.774

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 77.4% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 59.5%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

4,684,665 / 20,752,352 = 0.226

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 22.6% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 40.5%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

56,153,812 - 53,029,330 = 3,124,482

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2013		**7,409,114**
Crédito 7972	819,521	
Crédito 7973	4,949,494	
Crédito 9553	1,640,099	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**2,701,516**
Crédito 7972	258,796	
Crédito 7973	802,621	
Crédito 9553	1,640,099	
Saldo al 31 de Diciembre de 2013		**4,707,598**

FUENTE: Estado de Cuenta BANOBRAS

NOTA: La diferencia de $ 22,933 entre el Saldo de Pasivo a Largo Plazo por $ 4,684,665, del Balance General y el saldo al 31 de diciembre del Estado de Deuda Pública por $ 4,707,598, cuadro No. 14, se debe a que el Municipio registro en Pasivo a Largo Plazo en el Crédito No. 9553 $ 274,811 debiendo ser a amortización.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2012 y 2013, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16

Variación de la Deuda

	2012	2013	Variación
Saldo al 1 de Enero	11,052,092	7,409,114	-32.96%
Contratación de Deuda	0	0	0.00%
Amortización	3,642,978	2,701,516	-25.84%
Saldo al 31 de Diciembre	7,409,114	4,707,598	-36.46%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Estado de Cuenta BANOBRAS.

NOTA: La diferencia por $ 38,847 de saldo en el renglón de amortización del Cuadro No. 15 Variación de la Deuda de $ 2,701,516 y el Anexo 2, renglón de Amortización de Deuda Pública de $ 2,740,363, se debe a que en el Crédito No. 9553 se registro en Amortización lo correspondiente a los intereses por $ 38,847.

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2013 es menor en un 36.46% que el final de 2012, la amortización de créditos ha disminuido en un 25.84%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2012	3,642,978 /	50,378,570 =	0.072
2013	2,740,363 /	56,153,812 =	0.049

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2012 se ejerció un 7.2% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2013 se destinó un 4.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.6%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

324,957 / 53,029,330 = 0.006

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.6% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.7%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismo Público Descentralizado, al Sistema del Agua del Municipio de Mapimí, el cual fue constituido mediante Acuerdo de Creación, publicado en el Periódico Oficial número 43 de fecha 29 de mayo de 2008.

V.1 Sistema del Agua del Municipio de Mapimí, Dgo.

El Organismo no presentó Informes Preliminares, ni documentación comprobatoria que compruebe la obtención de ingresos y la aplicación del recurso correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2013.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2013, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2010-2013

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 15,202,833

VI.1 Financieras por $ 9,630,528

Tesorería Municipal por $ 8,128,711

1. Incumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 28,043
2. Erogaciones con comprobantes sin requisitos fiscales por $ 43,500
3. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 1,588,403
4. Erogaciones en las que no coinciden las firmas por $ 80,480
5. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 589,240
6. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,520,353
7. Ingresos no registrados ni depositados por $ 191,553
8. Falta de documentación justificativa por $ 2,196,709
9. Erogaciones sin procedimiento de adjudicación (No Cuantificado)
10. Falta de documentación original por $ 147,200

11. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdo de Cabildo por $1,571,959
12. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)
13. Traspaso entre fondos por $ 162,681
14. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 1,490
15. Depósitos en tránsito no efectuados por $7,100

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2013 por $ 1,485,428

1. Erogaciones con comprobantes sin requisitos fiscales por $ 8,000
2. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 325,184
3. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 95,773
4. Falta de documentación comprobatoria por $ 195,841
5. Falta de documentación justificativa por $ 420,630
6. Traspaso entre fondos por $ 440,000

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2012 por $ 16,389

1. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 3,013
2. Falta de documentación justificativa por $ 13,376

VI.2 Obra Pública por $ 5,572,305

Tesorería Municipal por $ 93,128

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 59,880

2. Deficiencias técnicas constructivas por $ 33,248

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 2,360,786

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 348,948
2. Conceptos pagados no ejecutados por $ 516,196
3. Falta de expediente unitario de obra por $ 1,490,424
4. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 5,218

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 por $ 2,778,937

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 2,770,931
2. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 8,006

Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos Municipales por $ 300,000

1. Falta de expediente unitario de obra por $ 300,000

Comisión Nacional del Deporte por $ 39,454

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 39,454

VI.3 Descentralizados por $ 21,560

Sistema de Agua del Municipio de Mapimí, Dgo; por $ 21,560

1. Subsidio Municipal no ingresado por $ 21,560

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Ingresos sin convenio
2. Reclasificaciones y/o registros por efectuar (No Cuantificado)

VI.2 Obra Pública

1. Reclasificaciones no efectuadas
2. Falta de gestión de cobro de saldos deudores a favor del municipio
3. Falta de fianzas de vicios ocultos
4. Pagos por acreditar
5. Retenciones no enteradas
6. Saldos no ejercidos

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 816,650

VI.1 Financieras por $ 317,548

Tesorería Municipal por $ 181,031

1. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdo de Cabildo por $ 13,535
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 162,779
3. Falta de documentación justificativa por $ 1,102
4. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 3,615

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2013 por $ 136,517

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 30,200
2. Erogaciones por conceptos no autorizados por $ 106,317

VI.2 Obra Pública por $ 499,102

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 499,102

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 4,102
2. Erogaciones por prestamos entre fondos por $ 495,000

VI.3 Descentralizados por $ 528,110

Sistema de Agua del Municipio de Mapimí, Dgo; por $ 528,110

1. Subsidio Municipal no ingresado por $ 528,110

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No Cuantificado)
2. Saldos bancarios por ejercer (No Cuantificado)

VI.2 Obra Pública

1. Reclasificaciones no efectuadas
2. Falta de gestión de pago de saldos acreedores a cargo del municipio
3. Falta de actas de entrega recepción

4. Pagos por acreditar
5. Retenciones no enteradas
6. Falta de bitácoras de obra

VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012, ejercido en 2013.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011, ejercido en 2013.
3. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 86 fracción I, en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI, y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2013 y de acuerdo a los procedimientos aplicados sobre la muestra seleccionada, contienen errores y omisiones en la información financiera, por lo que no proporcionan una seguridad razonable en la información presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, dado que no se cumplió con las disposiciones legales aplicables al ejercicio de recursos respecto de las operaciones examinadas, arrojando un monto Observado por un importe de $16,019,483 como se precisa en el Apartado **VI. OBSERVACIONES**, operaciones de las cuales pudieran derivarse daños o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal, en cuyo caso, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior de referencia, substanciará y dará seguimiento a los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del propio seguimiento a las mismas.

Lo anterior significa que, debido a que la Cuenta Pública del Municipio de **Mapimí, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2013, no mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2014

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**1,295,707**	**1,359,418**	**63,711**
Predial	1,074,507	833,022	-241,485
Predial del Ejercicio	870,000	721,904	-148,096
Predial de Ejercicios Anteriores	204,507	111,118	-93,389
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	150,000	525,396	375,396
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	71,200	1,000	-70,200
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**6,370,314**	**2,045,660**	**-4,324,654**
Por Servicio de Rastro	14,900	4,168	-10,732
Servicio de Panteones Municipales	3,690	300	-3,390
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	25,000	5,984	-19,016
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	2,987,134	0	-2,987,134
Del Ejercicio	2,309,861	0	-2,309,861
De Ejercicios Anteriores	677,273	0	-677,273
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0

Expedición de Licencias y Refrendos	1,606,000	1,471,885	-134,115
Expendios de Bebidas Alcohólicas	1,606,000	1,471,885	-134,115
Expedición	106,000	201,326	95,326
Refrendo	1,500,000	1,270,559	-229,441
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	41,600	0	-41,600
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	364,000	0	-364,000
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	10,500	0	-10,500
Servicio Público de Iluminación	1,317,490	563,323	-754,167
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**111,079**	**0**	**-111,079**
Captación de Agua	11,200	0	-11,200
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	15,834	0	-15,834
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	13,110	0	-13,110
Pavimentación de Calles y Avenidas	24,520	0	-24,520
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	18,960	0	-18,960
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	12,805	0	-12,805
Instalación de Alumbrado Público	14,650	0	-14,650
PRODUCTOS	**5,000**	**0**	**-5,000**

Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	5,000	0	-5,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**143,000**	**182,574**	**39,574**
Recargos	5,000	0	-5,000
Multas Municipales	**20,000**	**62,537**	42,537
Multas por Seguridad Pública	0	58,202	58,202
Multas por Seguridad Vial	0	4,335	4,335
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	18,000	0	-18,000
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	100,000	120,037	20,037
PARTICIPACIONES	**27,077,062**	**27,456,561**	**379,499**
Fondo General de Participaciones	17,360,397	17,643,419	283,022
Fondo de Fomento Municipal	7,418,941	7,489,702	70,761
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	30,850	50,331	19,481
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	330,460	361,968	31,508
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	76,088	213,944	137,856
Fondo Estatal	82,499	69,372	-13,127
Fondo de Fiscalización	900,552	886,562	-13,990
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de	829,637	693,625	-136,012

Gasolina y Diesel			
Fondo de Compensación ISAN	47,638	47,638	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**24,139,724**	**25,109,599**	**969,875**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	24,139,724	25,109,599	969,875
Aportaciones Federales Ramo 33	24,139,724	24,139,724	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	12,035,143	12,035,143	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	12,104,581	12,104,581	0
Rendimientos Financieros	0	41,166	41,166
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	433,709	433,709
Otros Apoyos	0	433,709	433,709
Aportaciones de Terceros	0	495,000	495,000
En Efectivo	0	495,000	495,000
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**59,141,886**	**56,153,812**	**-2,988,074**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**19,457,119**	**19,883,042**	**-425,923**
Sueldos al Personal del Municipio	15,609,497	15,915,809	-306,312
Sueldos	15,609,497	15,915,809	-306,312
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	984,387	984,387	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	605,243	608,143	-2,900
Aguinaldos	1,119,391	1,119,391	0
Pasajes y Viáticos	515,795	523,843	-8,048
Honorarios	602,800	602,800	0
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	122,000	-122,000
Sueldos Asimilables	20,006	6,669	13,337
MATERIALES Y SUMINISTROS	**2,040,908**	**2,077,918**	**-37,010**
Papelería y Artículos de Escritorio	412,118	412,118	0
Combustibles y Lubricantes	1,057,766	1,087,425	-29,659
Medicinas y Materiales de Botiquín	10,654	10,654	0
Artículos de Limpieza	143,839	143,839	0
Material Eléctrico	0	0	0
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	0	0	0

Uniformes al Personal	64,362	64,362	0
Herramientas Menores	3,600	3,600	0
Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	246,731	254,082	-7,351
Otros Materiales y Suministros	101,838	101,838	0
SERVICIOS GENERALES	**10,121,359**	**7,072,473**	**3,048,886**
Correos y Telégrafos	0	0	0
Teléfonos	155,699	155,699	0
Energía Eléctrica	282,589	282,589	0
Alumbrado Público	2,989,036	2,989,036	0
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	8,925	8,925	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	0	0	0
Mantenimiento de Vehículos	477,129	517,318	-40,189
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	779,214	779,214	0
Mantenimiento de Edificios	423,828	54,185	369,643
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	101,619	0	101,619
Comisiones Bancarias	38,000	42,515	-4,515
Intereses Bancarios	39,384	39,384	0
Impresiones y Reproducciones	250,000	77,983	172,017
Difusión e Información	370,000	177,405	192,595
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	2,000,000	1,310,808	689,192
Estudio e Investigación Proyectos	50,000	0	50,000
Atención a Visitantes	145,000	77,695	67,305
Primas y Gastos de Seguros	0	0	0
Pago de Impuestos	1,500,000	161,805	1,338,195
Fomento Deportivo	295,936	285,075	10,861
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	15,000	0	15,000
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	200,000	112,837	87,163
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**8,577,326**	**6,767,111**	**1,810,215**

Subsidios Educacionales	1,000,000	834,510	165,490
Seguridad Social	50,000	0	50,000
Subsidios a Organizaciones	561,670	561,670	0
Subsidios al DIF	0	0	0
Donativos y Cooperaciones	3,547,162	1,952,437	1,594,725
Otros Subsidios	3,418,494	3,418,494	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**700,000**	**566,495**	**133,505**
Bienes Muebles	700,000	566,495	133,505
Adquisición de Vehículos	500,000	383,000	117,000
Adquisición de Muebles y Enseres	200,000	183,495	16,505
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Adquisición Equipo de Cómputo	0	0	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**16,415,174**	**13,596,971**	**2,818,203**
Agua Potable	0	1,389,690	-1,389,690
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	385,662	1,545,662	-1,160,000
Urbanización Municipal	14,876,702	7,114,240	7,762,462
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	0	262,522	-262,522
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	150,911	448,026	-297,115
Mejoramiento de Viviendas	0	700,000	-700,000
Caminos Rurales	1,001,899	2,039,161	-1,037,262
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	0	97,670	-97,670
Otras Construcciones	0	0	0

AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**1,830,000**	**3,065,320**	**-1,235,320**
Amortización de Deuda Pública	1,200,000	2,740,363	-1,540,363
Intereses de Deuda Pública	630,000	324,957	305,043
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**59,141,886**	**53,029,330**	**6,112,556**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".